

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24272** *CIMENTACIONES ESPECIALES LUMARCA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 177/10 seguido en este Juzgado a instancia de Auxilio Amarino Saldarriaga Cagua contra Cimentaciones Especiales Lumarca, S.L., con CIF nº B-84178045, en ejecución de Sentencia de fecha 02/03/10 se ha dictado decreto de fecha 6/7/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 9.588,49 euros de principal y otros 1.900 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 6 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100054413-1